

Comer. Díez, la atencion para que se convierta; pero el Sr. Comer. Díez, dirigiendose al público, continua exponiendo cuanto tuvo por conveniente, y concluyó consignando que el Sr. Baquero es un excelente ciudadano, cuyo memoria debe ser eterna en el corazon de todo buen murciano.

*Discusion* Prectifican los Sres. Escribano y Comer. Díez, deteniendose principalmente en la diferente opinion que cada uno sustenta respecto á si los escritos se han de entender como suenan ó se ha de penetrar en la intencion del escritor, interpretando sus frases y leyendo entrelíneas.

*Se acuerda por unanimidad dirigirse al Sr. Baquero en que se exponga el gusto con el que se volvia á la Alcaldia* Y dado por concluido el incidente, el Sr. Cuyuela propone, y el Ayuntamiento acuerda unánimemente, consignar en el acta el sentimiento con que se ha oido la comunicacion del Sr. Baquero, y dirigirse un mensaje, suscrito por todos, en que se expresa el gusto con que se veria volver á la Alcaldia, rogandole con todo encarecimiento.

*Comunicacion del Sr. Actuario de Impuestos considerando 8 dias de prorrog. p. el impuesto en la Hacienda del oro de los que se reclama por aforos de 1877* Se dio cuenta seguidamente, de una comunicacion, fecha 19 de los corrientes, en que el Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades, participa que el Sr. Delegado de Haciendas ha acordado conceder un plazo de ocho dias, para que se ingresen en las Areas del Tesoro, el crédito reclamado, de 3.398 pesetas 80 céntimos, de los aforos practi-

